Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

■ País/Región:	REGIONAL	
Nombre de la CT:	Capcidades en gestión de conocimiento para resultados	
Número de CT:	RG-T3927	
■ Jefe de Equipo/Miembros:	Arisi, Diego (IFD/ICS) Líder del Equipo; De Simone, Francesco (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Aguilar Blandon, Maria Alejandra (IFD/ICS); Manzur Madariaga, Michelle (IFD/ICS); Mendoza Benavente, Horacio (LEG/SGO); Parra Alvarez, Juliana (CAN/CCO)	
■ Taxonomía:	Apoyo al Cliente	
Operación a la que la CT apoyará:		
Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	29 Jul 2021.	
Beneficiario:	Bolivia (Procuraduría General del Estado de Bolivia); Colombia (Universidad Nacional de Colombia); otros países miembros prestatarios que soliciten su incorporación mediante cartas de solicitud y no objeción.	
Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank	
Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones(INS)	
Financiamiento solicitado del BID:	US\$265,000.00	
Contrapartida Local, si hay:	US\$0	
 Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): 	24 meses	
Fecha de inicio requerido:	Noviembre de 2021	
Tipos de consultores:	Individuos; firmas	
Unidad de Preparación:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano	
Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano	
CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No	
CT incluida en CPD (s/n):	No	
 Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023: 	Capacidad institucional y estado de derecho	

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1. Objetivo. El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe (ALC) a mejorar la eficiencia en la administración pública mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión de conocimiento para resultados¹ de cara a la recuperación económica y el crecimiento. Particularmente esta CT apoyará a instituciones públicas priorizadas de Bolivia y Colombia mediante: (i) el diseño e implementación de planes de cierre de brechas que afectan la gestión de trámites y/o procesos institucionales priorizados; (ii) el desarrollo de soluciones basadas en intercambio de conocimiento público-privado para contribuir al cierre de dichas brechas y racionalizar con ello los trámites y/o procesos institucionales priorizados; y (iii) la documentación, evaluación y diseminación de los resultados y buenas prácticas desarrolladas.

¹ La asistencia técnica se realizará aplicando la metodología Conocimiento para Resultados (IFD/ICS).

- 2.2. Justificación. La recuperación de la ruta de crecimiento acelerado e inclusivo de ALC tras los efectos de la Pandemia COVID-19 demanda una acción del Estado ágil y costo-eficiente que implica fortalecer la capacidad institucional y el Estado de Derecho incorporando técnicas innovadoras a la gestión pública. La corriente de capacidades e innovación en la gestión pública asume, por un lado, que, en la medida en que los Estados tengan mayores capacidades podrán tener a su disposición un rango más amplio de políticas públicas para mitigar cambios políticos y económicos², y por otro, que el Estado puede ser "emprendedor" asumiendo riesgos, creando mercados, y administrando mejor los recursos para anticipar y responder a las crisis emergentes³.
- 2.3. Un Estado emprendedor, ágil y costo-eficiente es esencial para la confianza institucional, la competitividad y la productividad de los países⁴. La literatura reciente sobre técnicas innovadoras en la administración pública, que enfatiza el estudio de aquellos factores y/o capacidades que conducen a la obtención de resultados y a una mayor eficiencia en la prestación de servicios públicos, destaca dos de ellas: (i) la gestión del conocimiento⁵, que ha demostrado ser altamente efectiva para mejorar el desempeño de instituciones públicas y privadas⁶; y (ii) la adopción de formas organizativas y técnicas de gestión del sector privado y/o esquemas de gobernanza colaborativa⁷, para movilizar recursos fragmentados y resolver problemas públicos simples o complejos⁸.
- 2.4. Al respecto, Colombia y Bolivia que han sido altamente afectados por los efectos de la caída de precios de las materias primas, la reducción de la oferta laboral, el aumento del desempleo, entre otros, han determinado adoptar medidas urgentes para gestionar de forma más costo-eficiente e innovadora las inversiones públicas en ámbitos críticos como las industrias extractivas, compras públicas, defensa jurídica

Scartascini y Tommasi (2014). <u>Capacidades gubernamentales en América Latina: Por qué son tan importantes, qué se sabe sobre ellas y cuáles son los pasos a seguir.</u> BID. Resumen de políticas No. IDB-PB-210.

⁴ Roseth, Benjamin, et.al. (2018). El fin del trámite eterno. BID.

La gestión del conocimiento se entenderá en este documento como la administración del capital intelectual, aprendizaje, saberes y experiencia para la operación de organizaciones y generación de valor en procesos de desarrollo de bienes y servicios asociados. Al respecto ver: Choo, C. 2006. <u>The Knowing Organization: How organizations use Information to Construct Meaning, Create Knowledge and Make Decisions.</u> Nueva York: Oxford University Press; y Davenport, T. y L. Prusak. 1998. Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know. Cambridge, MA: Harvard Business School Press.

Ver Arisi, Cortés, & Morales (2020). Ibid 1; y Abdulrahman, mohamad, najma & imtiaz (2018). Knowledge Management Practice in Private Sector: Building the Way for Saudi Arabia Strategic Growth and Transformation to Knowledge-Based Economy. June 2018. International Journal of Engineering and Technology 7(2.3).

La literatura sobre Nueva Gestión Pública (NGP) es extensa y cubre muchos temas, como asociaciones público-privadas, rendición de cuentas, gestión del desempeño, descentralización, subcontratación, gobierno electrónico y redes colaborativas. Evidencia empírica sobre el vínculo entre la NGP y la eficiencia del gobierno incluye a Andrews, Rhys and Steven Van de Walle (2013). "New Public Management and Citizens' Perceptions of Local Service Efficiency, Responsiveness, Equity and Effectiveness." Public Management Review 15 (5), 762-783; y Alonso, José, Judith Clifton, and Daniel Díaz-Fuentes (2015). "The Impact of New Public Management on Efficiency: An Analysis of Madrid's Hospitals." Health Policy 119 (3), 333-340; entre otros.

Blockson, L.C. y Van Buren, H.J. (1999). Strategic alliances among different institutions: an argument for multi-sector collaboration in addressing societal issues. Crossing the Borders Among Nonprofits, Business and Government. Washington, D.C.: Independent Sector Working Papers; y Murray, Robin; Caulier-Grice, Julie y Mulgan, Geoff. 2010. Social innovator series: ways to design, develop and grow social innovation. The open book of social innovation.

Mazzucato, Mariana. (2019). El Estado Emprendedor.

del Estado, entre otros⁹. Sin embargo, uno de los retos persistentes para avanzar hacia este objetivo es hacer que los procesos y/o trámites que soportan la gestión de inversiones públicas para la prestación de servicios institucionales sean simples y ágiles.

- 2.5. La complejidad en dichos trámites y/o procesos, además de obstaculizar la obtención de resultados, la eficiencia y la efectividad en la administración pública de ALC, genera altos costos transaccionales, desacelera el crecimiento de los países, es terreno fértil para actos de corrupción y excluye a los ciudadanos más vulnerables. El tiempo promedio para realizar un trámite en la región es de 5,4 horas, aunque las diferencias entre países son notables. Por ejemplo, mientras que en Bolivia toma 11,3 horas, en Colombia toma 7 horas, y en Chile tan solo 2,2 horas. Un problema adicional a la ineficiencia es la corrupción: el 29% de los latinoamericanos reportó haber pagado un soborno en el contexto de un servicio público, lo que equivale a más de 90 millones de personas en la región¹o.
- 2.6. La racionalización de procesos y/o trámites que soportan la prestación de servicios institucionales ha sido priorizada en las diferentes políticas de modernización del Estado, mejora regulatoria, y simplificación administrativa, como un elemento esencial para asegurar una gestión costo-eficiente del Ciclo de Inversiones Públicas (CIP)¹¹. Sin embargo, no existe evidencia robusta que muestre resultados concretos y prácticos en este frente aplicando la gestión de conocimiento (especialmente público-privada) en la administración pública de ALC. Al respecto, Colombia cuenta con un marco institucional interesante en este frente, siendo uno de los países pioneros en la región en el diseño e implementación de una política nacional en gestión de conocimiento para la administración pública con un enfoque de simplificación administrativa ¹² mientras que, en otros países como Bolivia, este campo de política pública no ha sido aún desarrollado.
- 2.7. Resultados esperados. En este contexto, esta CT busca fortalecer las capacidades del Estado en gestión de conocimiento para resultados mediante la racionalización de procesos y/o trámites que permitan mejorar la costo-eficiencia en la administración de inversiones públicas¹³. Esto será posible mediante el desarrollo de planes de cierre de brechas en procesos y/o trámites institucionales priorizados en los países beneficiarios, el desarrollo de soluciones basadas en intercambio de conocimiento público-privado¹⁴ para contribuir al cierre de las brechas identificadas, y la generación,

⁹ Adrián, Leandro. (2020). El impacto del COVID-19 en las economías de la región (Región Andina). BID. 31p.

¹⁰ Ibid 1.

Ver por ejemplo los documentos <u>Mejora regulatoria y simplificación de procedimientos administrativos que afectan la inversión</u> de la Contraloría General de la República del Perú; e <u>Iniciativas de simplificación administrativa para la eliminación de barreras burocráticas</u> en Colombia. Dentro de los principales flujos de gestión del CIP que han sido priorizados para ejercicios de racionalización se encuentran los presupuestos de inversión y sistemas de transferencias, las compras públicas, la defensa jurídica del Estado, contribuciones económicas del sector privado en sectores económicos clave como minas y energía, infraestructura, etc, entre otros.

Ver Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Política de Gestión de Conocimiento e Innovación Pública (GESCO+I) y su guía de implementación en el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG). Colombia. Decreto 1499 de 2017.

Para asegurar la obtención de resultados en el marco de esta CT se aplicará la metodología de gestión de conocimiento e innovación pública de la División de Innovación para Servir al Ciudadano, Conocimiento para Resultados (K4R por sus siglas en inglés).

En cada caso, se realizará una identificación de brechas específicas y oportunidades de mejora en los ámbitos de gestión, digitalización y experiencia del usuario, así como el levantamiento de líneas de base e indicadores de resultados esperados para evaluar las intervenciones realizadas.

análisis y evaluación de datos, y la diseminación de resultados y prácticas desarrolladas a nivel local y regional. De esta forma esta CT contribuye a: (i) optimizar la gestión de procesos y/o trámites estratégicos mediante el desarrollo de soluciones y/o prácticas concretas, escalables y replicables a otras instituciones públicas que enfrenten retos operativos similares; y (ii) evaluar, generar y divulgar conocimiento y resultados para ampliar la evidencia empírica sobre la utilidad práctica de la gestión del conocimiento y la gobernanza colaborativa en la administración pública de ALC.

- 2.8. Alineación Estratégica. Esta CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2), y se alinea estratégicamente con el tema transversal de Capacidad Institucional y Estado de Derecho, mediante el apoyo a la mejora de la eficiencia en la administración pública; y también se alinea con el ámbito prioritario de Fortalecimiento de los programas de conocimiento. Así mismo, contribuye al cumplimiento de la Visión 2025 del Grupo BID en dos frentes: (i) la meta estratégica "Fortalecer la buena gobernanza y las instituciones" del primer enfoque "Trabajar por un crecimiento económico sostenible e incluyente"; y (ii) la oportunidad estratégica para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta financiera y la propuesta de valor del Grupo BID, presentando una propuesta de valor específica que prioriza la obtención de resultados con intervenciones costo-eficientes apalancadas en asociaciones público-privadas innovadoras para la modernización de la gestión pública, y que puede representar nuevas oportunidades de gobernanza colaborativa efectiva que también contribuya en el mediano y largo plazo con la estrategia complementaria "Mayor movilización eficiente de recursos" 15.
- 2.9. Así mismo, se alinea al Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones (INS) financiado con Capital Ordinario (GN-2819-1) en el pilar calidad de las instituciones y políticas a través de sus objetivos de contribuir al desarrollo de políticas e instituciones públicas que sean más eficaces, eficientes, abiertas y orientadas al ciudadano; y de mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía. Adicionalmente, está alineada con: (i) la Estrategia del Grupo BID en Colombia 2019-2022 (GN-2972) en su área estratégica Mejorar la efectividad de la gestión pública, objetivo estratégico "Incrementar la calidad del gasto y la capacidad de gestión de la inversión pública en todos los niveles de gobierno"; y (ii) la Estrategia de País del Grupo BID en Bolivia (GN-2843-2) ¹⁶ en su área prioritaria "Mejora de la gestión pública", objetivo estratégico "Mejorar la efectividad de la gestión pública". Adicionalmente, complementa el desarrollo y escalabilidad de resultados de las operaciones 4922/OC-CO; 2755/OC-CO; y ATN/OC-17397-CO.
- III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto
- 3.1 Componente I. Desarrollo de planes de cierre de brechas mediante la ideación de soluciones basadas en conocimiento público-privado (US\$185.000). El objetivo de este componente es racionalizar procesos y/o trámites que contribuyen a mejorar la costo-eficiencia en las inversiones públicas mediante el desarrollo de soluciones basadas en intercambio de conocimiento público-privado. Las actividades a financiar son: (i) diseño e implementación de planes de cierre de brechas en procesos y/o trámites priorizados para mejorar la eficiencia de la gestión de

¹⁵ Grupo BID. 2021. Visión 2025. Reinvertir en las Américas: una década de oportunidades.

Período de extensión de la Estrategia 2016-2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.

inversiones públicas¹⁷; (ii) talleres de intercambio de conocimiento público-privado para la ideación de soluciones para el cierre de brechas identificadas en los trámites y/o procesos priorizados¹⁸; y (iii) pilotos para probar las soluciones público-privadas para la racionalización de los procesos y/o trámites priorizados¹⁹.

- 3.2 Componente II. Datos, conocimiento y diseminación de resultados (US\$80.000). El objetivo de este componente es gestionar datos, desarrollar productos de conocimiento y diseminar resultados. Las actividades a financiar son: (i) construcción de línea base, indicadores, y evaluación de los pilotos de racionalización de los procesos y/o trámites priorizados para mejorar la gestión de inversiones públicas²⁰; y (ii) elaboración de un estudio de caso y un evento por país para documentar y diseminar las prácticas y resultados de las intervenciones realizadas²¹.
- 3.3 **Presupuesto Indicativo**. El presupuesto total de la CT es de US\$265.000, y será financiado por el Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (INS) del BID. No habrá contrapartida local. El detalle del presupuesto se presenta en la siguiente tabla:

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	Financiamiento Total (BID)
Desarrollo de planes de cierre de brechas mediante la ideación de soluciones basadas en conocimiento público-privado	 Análisis de brechas en trámites y/o procesos. Talleres de intercambio de conocimiento e ideación de soluciones público-privadas. Pilotos implementados. 	US\$185.000
Datos, conocimiento y diseminación de resultados.	 Minería, análisis y evaluación de datos. Eventos de gestión de conocimiento. Generación de productos de conocimiento. 	US\$80.000
Total		US\$265.000

A solicitud de Bolivia, se ha priorizado intervenir la mejora en la costo-eficiencia en la gestión institucional de la defensa Jurídica del Estado a cargo de la Procuraduría General del Estado de Bolivia mediante la racionalización de un proceso de gestión preventiva y recuperación de pasivos. La intervención tendrá acompañamiento del Ministerio de Planificación del Desarrollo - MP Bolivia como ente rector de la gestión de la inversión pública del país. Y, a solicitud de Colombia se ha priorizado intervenir la mejora en la costo-eficiencia en la gestión institucional de la principal universidad pública, la Universidad Nacional de Colombia – UNAL, mediante la racionalización de procesos y/o trámites de compras y adquisiciones. La intervención tendrá acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como ente rector de las políticas nacionales de simplificación administrativa y de gestión de conocimiento, y repositorio del Banco de Buenas Prácticas en gestión pública del país, y del Grupo de Modernización del Estado del Departamento Nacional de Planeación; y contribuye al cierre de brechas en materia de eficiencia en la gestión de inversiones públicas/componente compras públicas identificadas en la Estrategia de País 2019-2022. 23p.

Para el desarrollo de soluciones y con la facilitación del Banco, se realizarán ejercicios de transferencia e intercambio de conocimiento. En el caso de Bolivia, se aplicará gestión de conocimiento aprovechando la experiencia de los programas de fortalecimiento institucional del Banco desarrollados en la Agencia de Defensa Jurídica del Estado de Colombia (ANDJE) generando economías de escala y sinergias entre ambos países. En el caso de Colombia los talleres se focalizarán en facilitar la movilización y adaptación de buenas prácticas organizacionales bajo esquemas de "Benchmarking" público-privado.

Se realizará minería, análisis y evaluación de datos cualitativos y cuantitativos de los pilotos por país cuyo alcance se definirá a partir de los planes de cierre de brechas y los talleres de intercambio de conocimiento con base en los criterios señalados en el Componente 1.

Específicamente se apoyará la construcción de bases de datos y líneas base e indicadores de desempeño/resultados (KPI's) específicas para cada una de las intervenciones en tres componentes: gestión, digitalización, y experiencia del usuario. Así mismo se evaluarán cada una de las intervenciones.

Se realizará un *Webinar* con participación de autoridades clave y *Stakeholders* por país para presentar los resultados de las intervenciones realizadas.

_

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 En atención a la solicitud presentada (ver Anexo I) por los países que han solicitado esta CT (Bolivia y Colombia), dada la dimensión regional de esta cooperación técnica y la falta de una entidad regional con capacidad para ejecutarla y supervisarla, y de conformidad con lo previsto en el anexo II de la OP-619-4, la agencia ejecutora será el Banco, a través de su División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS). La ejecución del Banco se justifica por el carácter regional de la respuesta a la crisis provocada por el COVID-19 donde se espera que el Banco reciba múltiples demandas de diferentes actores y con diferentes necesidades de coordinación al interior de cada uno de los países beneficiarios. La ejecución por parte del Banco tiene el beneficio adicional de aprovechar las lecciones aprendidas y recolectar resultados de diferentes experiencias para difundir el conocimiento tanto al interior de los países beneficiarios como en otros países de la región²². Dado el alcance regional de esta CT, otros países que cumplan requisitos mínimos podrán solicitar su incorporación como beneficiarios²³ con cartas de solicitud y no objeción correspondiente, y tras análisis previo de los recursos de asistencia disponibles.
- 4.2 El punto focal para la ejecución regional de esta CT desde la sede será el Especialista Principal en Modernización del Estado, quien coordinará las actividades con los Especialistas de IFD/ICS y otros sectores (según el caso) en Bolivia y Colombia, asegurando: (i) la alineación con los objetivos de la CT; (ii) el impacto en las estrategias país; y (iii) la complementariedad con otros recursos. A nivel interno, IFD/ICS se coordinará estrechamente con otras áreas del Banco para asegurar que no haya duplicidad ni superposición en la investigación que se planea realizar con esta CT. A nivel externo, se coordinará el plan de trabajo correspondiente con cada una de las instituciones beneficiarias en cada país bajo la línea estratégica del Especialista Principal en Modernización del Estado, en estrecha coordinación con el Especialista del País que apoyará actividades técnicas, monitoreo, seguimiento y diseminación de resultados con las autoridades y actores locales relevantes²⁴.
- 4.3 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables para Operaciones Ejecutadas por el Banco (BEO por sus siglas en inglés), a saber: (a) contratación de consultores individuales, según lo

Por el alcance definido por los beneficiarios no se prevén mecanismos de cooperación regional específicos entre ambos países. En caso de ser requeridos, el Banco será responsable de habilitar los mecanismos de coordinación/comunicación correspondientes.

Los países e instituciones que soliciten ser incorporados como beneficiarios de esta CT deberán cumplir como mínimo los siguientes criterios de elegibilidad: (i) haber identificado un proceso y/o trámite específico que contribuya a la mejora de la costo-eficiencia en la gestión del CIP; y (ii) tener priorizada la racionalización del trámite y/o proceso identificado en sus políticas de simplificación administrativa, modernización del Estado y/o mejora regulatoria en coordinación con el ente nacional responsable. Se priorizarán futuras solicitudes que se alineen directamente con el tema transversal "Capacidad institucional y Estado de Derecho" de la Segunda Actualización de la Estrategia institucional del Grupo BID AB-3190-2 (29 y 30 pp.), y con el eje transversal "Fortalecimiento una buena gobernanza e instituciones adecuadas" de la Visión 2025.

Como se mencionó anteriormente, en Bolivia la institución beneficiaria será la Procuraduría General del Estado de Bolivia y en Colombia la Universidad Nacional. El Banco sumará a las autoridades nacionales coordinadoras de las políticas de simplificación normativa, modernización administrativa y/o gestión del conocimiento (según sea el caso) en actividades de monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas para contribuir con la diseminación de resultados y asegurar la sostenibilidad y apropiación de las soluciones desarrolladas en cada uno de los países/instituciones beneficiarias. Igualmente, concertará y gestionará progresivamente las alianzas público-privadas que sean relevantes con base en los planes de cierre de brechas que se realicen en el marco de esta CT.

establecido en las normas AM-650; (b) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (c) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Los principales riesgos del proyecto es que debido a una situación prolongada de la Pandemia COVID-19: (i) podría impedir que la investigación se lleve a cabo de manera oportuna, lo cual se mitigará consultando fuentes secundarias y desarrollando actividades virtuales apalancadas de medios digitales y técnicas de trabajo remoto aprendidas en ejecución de operaciones similares durante la pandemia COVID-19; y (ii) una posible replicabilidad debilitada de los resultados y lecciones aprendidas, que será mitigada con el desarrollo de Webinars con autoridades de alto nivel público privado de los países y la región para la difusión de resultados, la documentación de los estudios de caso, y el desarrollo de reuniones de seguimiento y rendición de cuentas con autoridades de las instituciones beneficiarias.
- 5.2 Finalmente, para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos se implementará una estrategia intra-institucional por país en donde se involucrará desde el inicio del proyecto a la máxima autoridad y a un responsable de la coordinación del proyecto en la institución beneficiaria que actúe como contraparte del Banco y gerente operativo de las intervenciones movilizando los recursos necesarios para la obtención de resultados de principio a fin. Así mismo, el Banco gestionará alianzas con autoridades nacionales de simplificación administrativa, modernización del Estado y gestión del conocimiento, y con actores del sector privado interesados para ampliar la red de conocimiento y difusión de los esfuerzos realizados.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) es "C". Ver Filtros de Salvaguardias Ambientales (SPF y SSF).

Anexos Requeridos:

- Solicitud de los clientes²⁵
- Matriz de Resultados
- <u>Términos de Referencia</u>
- Plan de Adquisiciones

Una carta solicitando la ejecución de la CT por el Banco está en proceso por parte del Gobierno de Bolivia y se espera su recepción a la brevedad. De conformidad con el Anexo II de la OP-619-4, el inicio de actividades del proyecto en este país será condicionada en la recepción por el Banco de esa carta.